



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-40-03-002-2019-00095-00

Bogotá D.C,

19 OCT. 2023

RADICACIÓN: 2019-00095

PROCESO: Ejecutivo

De conformidad con la solicitud que antecede, y en virtud a las facultades otorgadas al apoderado de la parte demandante, se decreta el DESEMBARGO de los automotores identificados con placas **SJL-070, TAL-659, TAM-053, TAM-054. TAM -650 y TAM-651.**

Por lo anterior, librense los oficios que correspondan; esto es, a la Secretaría de Movilidad Policía Nacional y al secuestre que corresponda de ser el caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
100 20 OCT. 2023
N° _____ De Hoy _____ A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO